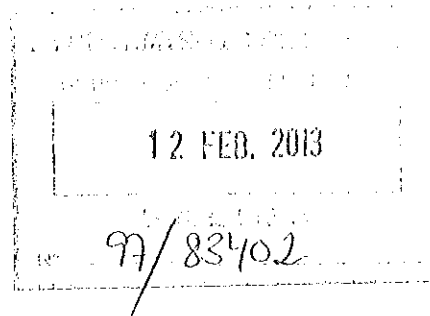




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 8/13
FECHA 12/2/13
Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **relativa a los desahucios.**

El pasado 17 de septiembre de 2012 esta Comisión de Pleno apoyó la siguiente moción institucional, tal y como se recoge en el acta 8/12 de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales con el siguiente tenor literal,

"En la ciudad de Málaga, siendo las 18:10 horas del día 17 de septiembre de 2012,

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción Institucional que presentan los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Málaga, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a las acciones especiales de la Corporación Municipal ante las situaciones de lanzamiento de afectados por las hipotecas.

Se ha repetido en varias ocasiones en esta Comisión que uno de los efectos más desoladores de la actual y persistente crisis económica es la pérdida de la vivienda y sobre todo en aquellos casos de familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria. Y esta situación lejos de remitir se agrava.

Los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Málaga consideramos que la sociedad malagueña, y en su nombre su corporación municipal democráticamente elegida, no puede ni debe tolerar este reguero de víctimas, directas e indirectas, y que cada uno de nosotros, debe poner todo su empeño en que los procesos de ejecución hipotecaria no desemboquen en lanzamientos judiciales. No podemos ni debemos permitir que se abandone a su suerte a cientos de familias malagueñas y se propicie su marginación.

Ante este escenario, es necesario que la corporación municipal asuma su responsabilidad y ponga en marcha acciones especiales y oportunas para que se garantice la atención a las personas afectadas o en situación de riesgo y para la erradicación de los lanzamientos judiciales de nuestro municipio y de nuestro país.

Hay que optimizar los recursos para mitigar, en la medida de lo posible, las situaciones lamentables que se están produciendo. Es preciso modificar el marco legal para



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

contemple la dación en pago como resolución de los procesos de ejecución hipotecaria y se racionalicen los graves efectos que tiene sobre el hipotecado la aplicación de la norma vigente, tal como se solicita en la Iniciativa Legislativa Popular promovida a nivel estatal por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), que actualmente está recogiendo adhesiones en todo el territorio nacional. Es el momento de servir de nexo de unión entre los grandes actores de esta situación, las entidades financieras y las personas afectadas, con el concurso de las distintas administraciones y de las organizaciones ciudadanas afines al tema. Y hay que pedir tiempo a las entidades financieras, una pausa razonable, que a modo de "moratoria" permita poner en marcha las otras acciones.

En este sentido, todos los Grupos Políticos, reunidos en las dependencias municipales el pasado día tres de septiembre con miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, estuvimos de acuerdo en formalizar unos supuestos básicos de actuación que concretaran la postura del Ayuntamiento de Málaga de ahora en adelante.

Por todo lo expuesto, estos concejales, instan al Excmo. Ayuntamiento Pleno, a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Uno: Solicitar a las entidades financieras una moratoria que permita el cese de los lanzamientos judiciales y la implementación del alquiler social u otras fórmulas que den solución a estas situaciones que sufren familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria.

Dos: Convocar de manera urgente a las entidades financieras para establecer, a la mayor brevedad posible, un marco de diálogo para la mediación, en caso de ejecuciones hipotecarias con vistas a evitar los lanzamientos judiciales.

Tres: Apoyar, con todos los recursos posibles, la recogida de firmas para la modificación de la normativa vigente tal como se solicita en la Iniciativa Legislativa Popular que regule la dación en pago, la paralización de los desahucios y el alquiler social u otras fórmulas alternativas.

Cuatro: Colaborar activamente y coordinar esfuerzos con todas aquellas iniciativas surgidas de otras instancias con esta misma finalidad, como la red de oficinas provinciales de asesoramiento, prevención, intermediación y protección anunciada por la Junta de Andalucía."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente el asunto aprobando el texto de la moción por unanimidad de votos de los miembros presentes.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido."

Tras conocer la negativa del equipo de gobierno de la Nación a apoyar la iniciativa popular sobre los desahucios en la celebración de la sesión de hoy 12 de febrero de 2013 en el Congreso gracias a su mayoría absoluta,

El Grupo Municipal Socialista propone el siguiente

Acuerdo:

Único.- Instar al Ayuntamiento a mostrar el máximo rechazo al comportamiento del equipo de gobierno de la Nación al no apoyar la iniciativa popular, avalada por un millón de firmas y apoyada por la corporación del Ayuntamiento de Málaga de forma institucional el pasado 17 de septiembre de 2012.

Málaga 12 febrero de 2013

Fdo.- Lorena Doña Morales
Concejala del Grupo Municipal Socialista